

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Tras la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad de fecha 23-10-2015 se ha detectado error material en el anuncio publicado en la página 11331, relativo a la licitación del contrato de concesión administrativa de gestión del servicio público "Programa Integral de Atención a la Infancia, en el apartado siguiente:

Donde dice: "d) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables, anualmente, por otros dos".

Debe decir: "Duración: Cuatro años, prorrogables, anualmente, por otros dos más. La duración máxima del contrato incluidas las prórrogas será de seis años".

Alcázar de San Juan, 23 de octubre de 2015.- El Teniente Alcalde-Delegado Régimen Interior, P.D. Alcaldía 16/06/15, Ángel Rubén Arias Arias.

Anuncio número 5898

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>